

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 439.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion calle Mayor, 2. En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Domingo 30 Marzo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago sera anticipado.
CONTENCIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitiran á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA. EL PRIMER ACTO.

Desde que en el primer ministerio de la República entró el señor Castelar, á quien de derecho era debida la cartera de Estado, supusimos que el gobierno pecaría por la lengua, y no ha fallado nuestro pronóstico: el Poder ejecutivo habla mucho, y ya saben todos de sobra aquel antiguo proverbio nuestro, según el cual, quien mucho habla mucho yerra. En seis semanas de existencia, el gobierno se ha dirigido, por medio de circulares, de alocuciones, de manifiestos y proclamas, á las autoridades, á las potencias extranjeras, al ejército, á la nación, al mundo entero. En cambio, aparte las luchas parlamentarias sostenidas con los radicales en la Asamblea nacional y la adquisición de algunas conciencias intrasigentes, que han cedido á la dulzura de un pedazo de presupuesto, el ministerio nada, absolutamente nada ha hecho en favor de su primer programa; y no hay orden, y no hay libertad, y no hay justicia. Pero la fecunda y poderosa imaginación del ministro de Estado continúa produciendo y dando á la *Gaceta* documentos brillantes, llenos de todas las galas del lenguaje, como si un país tan perturbado y unos pueblos, á unos partidos, y unos hombres con tanta pasión y tanta ira en las entrañas pudieran ser gobernados como aquellos de los dorados tiempos descubiertos á los pastores manchegos por el cuerdo-loco que se inmortalizó con Cervantes.

La última alocución del señor Castelar lleva la fecha del 25, va dirigida al país, fué publicada ayer por el diario oficial, de donde la tomó *El Debate* para su número de anoche, y tiene por objeto el pedir el concurso de todos, sin excepción, para combatir á los carlistas, que devastan los campos de muchas provincias, que exigen contribuciones, que destruyen los caminos y los telégrafos, que incendian, roban y asesinan. Todo el Poder ejecutivo, desde el presidente, que no ha sabido imponerse en Barcelona á la Diputación, cae á única de la indisciplina de las tropas que guarnecen el antiguo Principado, hasta el ministro de Ultramar, firma el manifiesto de anteayer. Y, sin embargo, desde hace tal vez ocho días, el Gobierno mismo se encuentra devorado por una disidencia irrecusable á propósito de las medidas que convendría fuesen adoptadas para restablecer la subordinación en el ejército, para que los soldados no se entreguen á excesos tan vergonzosos como los de Falset, para que obedezcan á sus jefes, y vayan á pelear, según es su deber, contra Savalls y Dorregaray, que hace tiempo debieran estar deshachos y triturados con sus facciones.

¿Con qué autoridad puede el Gobierno pedir nuevos sacrificios personales á los ciudadanos honrados, que pagan el 25 ó 30 por 100 de sus menudas rentas para sostener un ejército que mantenga la paz pública y defienda el hogar y la propiedad, que acaso han prestado voluntariamente servicios militares y han derramado su sangre por la patria, mientras tolera que haya al frente de los carlistas generales de la república que fían á la desmoralización de las tropas y á la disolución de los batallones el triunfo de la nueva situación política de España? ¿Con qué derecho el Poder ejecutivo, compuesto de hombres que han venido, día tras día, hasta el establecimiento del actual régimen, condenando la existencia de los ejércitos permanentes, y que como resultado lógico de tales predicciones, se encuentran hoy desarmados ante las audaces columnas de don Carlos; con qué derecho, decimos, pide á la nación que se arme y se defienda? Pues qué, ¿ha de ser lícito que, para realizar un ideal político, sean destruidos en un instante todos los elementos de defensa de la sociedad, y luego los mismos que, las han dejado inermes puedan acudir á las clases sociales en demanda de auxilio para la salvación de aquellas instituciones, comprometidas por la impremeditación ó por la soberbia?

Nos duele en verdad ser tan pronto duros censores del Gobierno republicano, pero el deber nos veda en estos momentos la exageración de la benevolencia. Hemos llamado ante el tristísimo papel que el Sr. Figueras, según todos han visto, ha desempeñado en Barcelona; hemos respetado el silencio del Poder acerca de lo acontecido á su presidente en la capital del viejo Principado; no hemos querido recordarle que pertenece á una escuela política donde se proclama la completísima publicidad de los actos de gobierno mas insignificantes como necesidad inexcusable de toda buena administración; no hemos insistido sobre las censuras que naturalmente provocan y justifican ciertos nombramientos de funcionarios militares, llamados á completar la desorganización y ruina de nuestra siempre honrada y valerosa fuerza pública; no hemos puesto el menor obstáculo al ministerio, antes le habríamos prestado y le prestaríamos ayuda, si nos fuera posible; pero callar, en vista de la

grandísima injusticia que envuelve el manifiesto de anteayer, no debemos, y por consiguiente, no callamos.

Si el Poder ejecutivo siente miedo, y el miedo palpita—vergüenza es decirlo—en las columnas de la *Gaceta* donde se publican las elocuentes palabras del Sr. Castelar; si se halla aterrado por el crecimiento de las partidas carlistas; si el eco de los cañones de Savalls ha resonado ya con acento pavoroso en los Consejos de ministros, á nadie mas que á sí propio culpe el gabinete; de nadie mas que de sí propio reclame el pronto y eficaz remedio que los males del país han menester.

No es el Poder ejecutivo quien debe pedir á la nación que se arme para el sostenimiento de la paz pública, y para la defensa del régimen que triunfó por sorpresa en 11 de febrero, así como para la defensa de la dignidad moral y de los derechos imprescriptibles de la patria. No es, por el contrario, la nación quien puede pedir y quien pide al gobierno de la república que reconstituya la disciplina de las tropas; que domine á la demagogia; que destruya inmediatamente á las facciones; que nos dé la paz que nos falta, el sosiego por que todos suspiran; que mantenga los derechos de los ciudadanos; que nos restituya la libertad perdida y nos devuelva la honra que nos arrebatan, así el salvaje cura de Santa Cruz, como la desenfadada soldadesca de Falset, como los sanguinarios y todavía impunes bandidos de Montilá, como los infames delpredadores de la propiedad en Estremadura.

La representación nacional ha concedido al gobierno recursos de todo género para terminar en breve la guerra civil. ¿Son ineficaces, por ventura? ¿Cree ya el Poder ejecutivo que la creación de los ochenta batallones francos será suficiente para las necesidades de la campaña? ¿Cree que no encontrará los cuarenta y ocho mil hombres para cuyo levantamiento está el ministerio autorizado? ¡Ah, que triste confesión de impotencia se revela en el manifiesto gubernamental! ¿Qué es de los republicanos españoles? ¿En donde están aquellas numerosísimas huestes que, á cada momento, amenazaban á la monarquía antes de que fuese traidoramente vendida por los radicales? ¿En donde están esos millares de millares de ciudadanos, que esperaban tan solo la voz de la república para levantarse como un solo hombre y exterminar á todas las reacciones?

El Poder ejecutivo no ha permitido que se armaran, con objeto de defender el hogar y la familia, á los vecinos sospechados de monárquicos; la Diputación de Barcelona ha recogido las armas á los antiguos voluntarios de la libertad que no se llaman republicanos. Arriba, pues, los vendedores del 11 de Febrero, que están solos y así propios se bastan, al parecer; arriba los partidarios de la nueva forma de Gobierno: á vencer ó morir enfrente del carlismo.

¿Ay de nosotros y ay de España, si no acude el Gobierno á medios mas prácticos que el de hablar en la *Gaceta* á sus correligionarios y al país! ¿Ay de la paz pública y de la dignidad y la honra de la patria, si el Poder ejecutivo no piensa en salvarlas con otras armas de mas fuerza que la elegante pluma del ministro de Estado y las de los lenguaraces ociosos de los clubs, tan útiles para la turbulencia cuanto inhábiles para el heroísmo!

(Debate)

LOS CONSPIRADORES.

El radicalismo herido de muerte en cuantas batallas ha presentado desde el advenimiento de la República, se agita y se revuelve en su agonia como un reptil pisoteado. No bastan ya los periódicos radicales á disimular con alharacas y gritos la sorpresa y el estupor con que aquel partido ha contemplado su desaparición de la escena política, ni son suficientes las exhortaciones de sus prohombres á reunir de nuevo bajo una misma enseña sus dispersos miembros y en una misma idea las diversas tendencias que en su seno han hoy aparecido: á los himnos de triunfo con que los primeros ocultaban sus derrotas contesta el solenne silencio del país; á los llamamientos y convocatorias de los segundos responden con acuerdos de disolución los comités radicales de provincias, con declaraciones y manifestaciones en pró de la nueva situación la parte mayor y mas respetable de los individuos que á aquel partido pertenecieron.

No es nuestro ánimo hacerle cargos, no ya tan solo porque no acostumbramos á enseñarnos con los muertos, sino que, por el contrario, les perdonamos las injurias que nos han ya inferido de vivos como tambien y mas principalmente porque nosotros no ignoramos que el núcleo del radicalismo amante de la felicidad de su patria, es idólatra de la libertad, vendrá mas ó menos tarde á unirse á nuestros principios y á engrosar nuestras cada vez mas compactas filas.

Pero en el seno de aquel partido, pegada á él

como la yedra al olmo y viviendo á costa de su virilidad y pasada pujanza, háse desarrollado y crecido una fracción turbulenta, de tanta ambición como mezquinas miras, y que ha dirigido siempre su influencia y su valer, sus votos y su fuerza toda, hácia donde convenia á su política personal y egoísta, baja y rastrera.

Esa fracción, compuesta de hombres traidores á la Revolución y á la República, falseadora de los principios que sentara el movimiento de 1868 en nuestra patria, conculcadora eterna de la libertad, y que solo al interés y al miedo se ha movido, es la fracción cimbrica. Arrestrada con el advenimiento de la era republicana á compartir con el radicalismo el lecho de muerte, ella se sobrepuso por un momento á la marcha de los sucesos, y pareció enseñorearse de la situación. Sin embargo, la acción galvánica que habia levantado al cadáver cesó pronto; y como una masa inerte y entre el desprecio público cayó del puesto á que la habia elevado, mas su soberbia que su importancia, aquella fracción formada solo por la ambición y sostenida por el favoritismo.

Hoy, con todo, preténdese renovar un milagro bíblico sin considerar que no existe un Jesucristo que resucite á ese nuevo Lázaro. No se intenta ya congregarse los hediondos miembros de aquel a banderá aniquilada y vencida; se trata de más; trátase de dotarla de principios, de ideas, de pan, de vida rica y exuberante, de sentimientos propios y de alma consciente.

¿Útil nos parece tal intento. La sabandija ha sido bien pisoteada para que revive; pero si no nos asustan los cadáveres, debemos precavernos de los miasmas pútridos que exhalan. Además, si es deber en el periodista independiente, si es obligación en el hombre honrado, enmascarar ante el país á los que son causa eficiente e inmediata de su prostración y de su ruina, nosotros debemos dar á la nación nuestra voz de alerta contra los que hacen de la política un juego de personas, y de la felicidad y del porvenir de la patria, palabras tan sonoras, cuanto huecas, que aplican en un discurso para conseguir un aplauso de los tontos ó de los incautos.

Aquí se trata de falsear, de desprestigiar, de malear por cuantos medios sear dables la nueva forma de Gobierno en provecho de cuatro individuos cimbricos; aquí se intenta crear una bandera, especie de caballería ligera, que oponga obstáculos sin fin al actual orden de cosas, y que encubierta con el sagrado nombre de republicana, pueda dirigir á mansalva y arteramente sus tiros al corazón de la República.

Si nos tachará quizá de pirronistas, pero injustamente. ¿Qué significa entonces, preguntamos nosotros, qué significa la conducta política de los hombres públicos? Y si algo vale esta, ¿qué podemos esperar de hombres que habiendo votado y defendido duramente muchos años la forma republicana se declaran monárquicos en un día, tricionando así á un partido todo? Y si se quiere disculpar este cambio por las circunstancias, ¿qué puede presumirse de aquellos que después de elevar con su voto y con su elocuencia á un príncipe al solío de España son los primeros en combatirlo y en aceptar su abdicación?

No hay vocablos bastante enérgicos ni palabras suficientemente duras en nuestra rica lengua para calificar la conducta que siempre han seguido, y en todas ocasiones los cimbricos; por eso, y porque si de algo ha de servir la historia ha de ser para precaverse por lo pasado, en el presente y en el porvenir, es por lo que damos al país nuestra voz amiga, exhortándole á que se prevenga contra los amaños, las intrigas y las promesas de ese bando que ha heredado algo del astuto Macedonio y del sagaz Maquiavelo.

Por nuestra parte lo declaramos de antemano para que sirva de norma á esa nueva bandera que intenta formarse con los restos cimbricos. Nosotros no queremos, no podemos admitir bajo la sombra protectora de nuestra bandera inmaculada á esos transfugas de todos los partidos, traidores á todas las ideas, su solo aliento manchurra la pureza de nuestros principios.

Sépanlo el país; sépanlo todos los buenos españoles.

(El Pueblo).

Estadística.—De un cuadro histórico que abraza 64 naciones, desde el origen de los imperios hasta fines del siglo XVII, sacamos los hechos siguientes:

De los 2,652 soberanos de las 64 naciones citadas en el cuadro, se cuentan 299 reyes destronados; habiendo abdicado 64; 20 que se han suicidado; 11 que se han vuelto locos; 103 que han muerto en combate; 123 que han sido hechos prisioneros; 25 que han sido martirizado; 151 asesinados; 62 envenenados, y 108 condenados á la pena de muerte.

Entre estas 64 naciones y durante el mismo periodo, se cuentan 8,541 guerras y 175 revoluciones, las cuales han hecho pelear 68,855,700 hombres.

SECCION POLITICA.

Alicante, 30 de Marzo de 1873.

UN ACTO DE JUSTICIA.

Uno de los actos mas violentos que cometieron, la comision provincial radical, de real orden y el inclito Lezama, fué sin duda alguna la suspension del alcalde de Jijona, contra quien se instruyeron diligencias judiciales que la Audiencia del territorio ha considerado nulas y de ningún valor declarando la absoluta inculpabilidad de aquel dignísimo funcionario.

Hemos hablado tanto de tan escandaloso suceso, que seria inútil añadir una palabra mas sobre su ilegalidad y notoria injusticia: todos, incluso los ciegos partidarios que consumaron semejante tropelía, saben que para llevarla á cabo fué necesario pisar la ley, lo cual sin embargo no detuvo á los hombres de la fé perdida, pues los Vellidos no se detienen jamás delante de ningún obstáculo, cuando se trataba de realizar un propósito que les viese cuenta.

Pero como no hay bien ni mal que cien años dure, y como la hora de la reparación, aunque se haga esperar, llega por fin irremisiblemente; no bien ha desaparecido de las regiones oficiales la falda radical, cuando ha empezado á hacerse justicia, como hemos dicho ya, con la anulacion de todo lo que se hizo en la célebre sesion de la diputación provincial, de 3 de noviembre último. Pero no crean los radicales, que solo el Poder ejecutivo de la república ha de ocuparse en deshacer sus desafueros, pues por mas que les pese, la comision permanente de esta provincia, legalmente elegida y limpia de todo germen radical, ha empezado ya á subsanar las tropelías de que fueron víctimas los pueblos, bajo el poder de Lezama, que fué mas odioso que el de Poncio Pilatos; y supniemos que seguirá por tan buen camino haciendo justicia á todos sus administrados.

Su primer disposicion de carácter político ha sido reponer al alcalde de Jijona suspendido, según se dijo, por que no satisficiera lo que desde tiempo atrás se adelantaba á los maestros de primera enseñanza; deuda que tampoco ha satisfecho ninguna de las municipalidades nombradas por el inolvidable Lezama y consortes, á pesar de las reclamaciones que contra ellas se han seguido presentando.

La nueva Comision, al revisar el expediente relativo al alcalde de Jijona; al ver que no existia la causa eficiente que exige la ley para la suspension de las autoridades populares; al ver que la Audiencia del territorio, no solo le declaraba libre, sino tambien exento de toda falta, no ha podido menos de conocer toda la notoria injusticia con que obraron los radicales y le ha repuesto en su cargo.

Nada mas justo que esta reposicion que viene á devolver su investidura al que la habia obtenido por el sufragio universal, y que fué despojado de ella por la más violenta de las arbitrariedades.

Y no se crea que al aplaudir nosotros este acuerdo de la Comision republicana, lo hacemos porque se ha devuelto la jurisdiccion de Jijona á un amigo nuestro. No; nosotros, lo hemos repetido cien veces, no aspiramos á la direccion de la cosa pública en las presentes circunstancias, pues estamos persuadidos de que el sistema republicano debe plantearse por partidos tengan un derecho indisputable á participar de la administracion de los pueblos, cuando adquieran su investidura por el voto libre de sus convenciones: en tal concepto, nuestro aplauso de hoy no puede ser sospechoso, pues al elogiar el acto de justicia llevado á cabo por la Comision provincial, lo hacemos solo porque esa digna corporacion acaba de dar una prueba, de que al cumplir con su cometido sabe prescindir de las mezquinas cuestiones políticas, y hacer uso de las facultades que

ley lo confiere, interpretando y aplicando esta como cumple á hombres probes que tienen conciencia de lo que se debe á los cargos con que sus conciudadanos les han investido.

Segun tenemos entendido, la reposición del alcalde de Jijona, acordada ya, no es el solo acto de esta naturaleza que piensa llevar á cabo la comision provincial, y parece que en breve se harán otras reparaciones de la misma naturaleza; reparaciones que serán una severa lección para los caciquillos advenedizos que componian la Comision radical de real orden, y que tantos desafueros cometieron durante su funesta dominacion, amparados y secundados por los inolvidables Lezama y Coñias.

Si, como no dudamos, es cierto lo que sobre este particular nos han asegurado, y la Comision provincial legalmente elegida sigue la marcha que ha emprendido, su administracion puede ser muy provechosa para los pueblos todos, que aplaudirán sus actos, como nosotros los aplaudimos, y que podrán consagrarse, al amparo de autoridades protectoras, á la gestion de los asuntos de interés público y privado, completamente abandonados durante la dominacion radical que habia sumido nuestra provincia en un marasmo horrible, precursor de su completa ruina.

EXPOSICION DE VIENA.

Próximo á terminarse el plazo para la remision de objetos á la exposicion de Viena, se van presentando en el depósito de esta capital numerosos y notables productos que representan las diferentes fases de la Agricultura, Industria y Comercio de nuestra provincia.

Entre los expositores ya presentados, merecen especial mención los Sres. Santonja, Villaplana y compañía de Alcoy, por el esmerado muestrario de lanas extraídas de los desperdicios de la fabricacion de paños y trapos viejos; los señores Ribera Guarnor por sus pastas para sopa y chocolates. La viuda de Carratalá por sus acabados trabajos de tipografía y don Joaquin Orozco por su Abaco para la enseñanza práctica del sistema métrico decimal.

Tambien son dignas de admirar las ricas muestras de aceite procedente de diversos puntos de nuestro territorio, y la gran variedad de vinos que constituyen la principal riqueza de la provincia, así como los cáñamos, lino, esparto, esterillas de Crevillent y los diversos ejemplares de semillas.

A pesar de las criticas circunstancias porque atraviesa el país, y de la creencia de que ya no íbamos á Viena, creemos que nuestra provincia figurará bien en dicho certamen, merced á la celosa comision provincial y al concurso que espontáneamente han prestado á la misma nuestro particular amigo D. Adolfo Faes y don José Pomares de Elche, los cuales con un desprendimiento que les honra, han hecho gastos considerables, especialmente el último, comprando una porcion de objetos que hacian falta en las colecciones que se están preparando.

Hemos tenido el gusto de ver un proyecto de reglamento para la mejor inteligencia y aplicacion de la ley de reemplazos de 17 de Febrero último, que el señor coronel D. Pascual Sanjuan ha sometido al ministro de la Guerra, por si lo considera aceptable.

El Sr. Sanjuan, oficial ventajosamente conocido por el provecho con que se ha dedicado á varios trabajos profesionales, que han merecido el aplauso de los inteligentes, ha demostrado una vez mas con la redaccion del reglamento á que nos referimos, que conoce perfectamente el ramo de la guerra, á cuyo estudio ha consagrado parte de su vida.

Despues de consignar, en el preámbulo de su obra, varias consideraciones relativas á la nueva ley de reemplazo, que espican perfectamente su objeto, su espíritu y su tendencia; al entrar en la parte reglamentaria para la aplicacion de dicha ley, se ocupa de todo lo que puede facilitar las operaciones preliminares para la organizacion, tanto del ejército activo como de la reserva, y al indicar como ha de establecerse y funcionar la comision encargada de la admision de voluntarios, á que se refiere el art. 5.º de la nueva ley, no olvida ninguno de los incidentes que pueden ocurrir, y no solo propone reglas para resolverlos todos, sino que presenta una colleccion completa de formularios para la relacion de cuantos documentos se necesiten.

Respecto á los depósitos de voluntarios de que se ocupa en el capítulo 2.º, tam-

bien indica como ha de llevarse á cabo con una prevision y claridad que nada dejan que desear; y, finalmente, al reglamentar en el capítulo 3.º la manera con que ha de procederse al empadronamiento y declaración de soldados para la reserva, lo hace de una manera tan minuciosa, y presenta tan detallados formularios, que no deja la mas leve duda á la interpretacion de la ley, cuya aplicacion facilita de una manera extraordinaria el reglamento á que nos referimos; por cuya redaccion damos nuestro parabien al Sr. Sanjuan, que ha llevado á cabo un trabajo que, en nuestro humilde concepto, ha de merecer el aplauso de cuantos tengan ocasion de examinarle.

Con motivo de la cesantia de un empleado, el diario republicano de esta capital la emprende con el diputado radical Sr. Fernandez, poniéndole de vuelta y media.

Duro con él hasta undirlo en el polvo, que es un vellido y á los traidores despues de servirse de ellos se les debo poner á muy larga distancia.

El Municipio, ante la gravedad de la situacion política de España, que considera sin duda como la mas tranquila, sosegada y bonancible de cuantas hemos atravesado; se recata de ella ocupándose en adquirir reputacion de periódico anti-católico á que sin duda aspira.

Refirió en su número de ayer, que en el Arrabal-Roig se produjo la otra noche un altercado por que un hombre no quiso descubrirse ante un comulgador. No es cierto.

Lo que ocurrió fué que uno de los que acompañaban al comulgador llevaba el cirio en actitud de burla sobre el hombro á manera de fusil, y advertido para que dejase la comitiva sino queria proceder con compostura, se empeñó en formar parte de ella y algunos de los que presenciaron el hecho le dirijieron las censuras á que por su irreverente proceder se hizo acreedor.

En su derecho están los que no acuden á esos actos, pero nadie lo tiene para formar parte de una comitiva con el deliberado objeto de cometer excesos é irreverencias, pues eso es atentar y ofender el derecho de los demás.

Con respecto á lo que sobre religion y enseñanza cristiana dice El Municipio, no diremos una palabra, porque nosotros solo nos ocupamos de política.

A pesar de lo que dijo El Municipio en su número de anteayer, el candidato por el distrito de Villajoyosa no es su director el Sr. Santandreu; así al menos lo hemos oído á personas autorizadas, pues parece que los señores de la comision permanente han recomendado otra candidatura.

Quisiéramos saber á qué razon de justicia ha obedecido la disposicion de tomar por base los haberes íntegros de los empleados activos y pasivos para al incluirlos en el repartimiento vecinal, siendo así que nadie ignora que se les viene descontando de orden superior el doce y el quince por ciento, hace mucho tiempo para alivio del Tesoro.

Probablemente las noticias necesarias habrán sido facilitadas al Ayuntamiento por las oficinas económicas de esta capital, sin haber hecho la salvvedad oportuna.

Escribe El Municipio:

«Ayer en el tren express salió nuestro digno Gobernador militar, Sr. Piñero, con nuevas fuerzas en persecucion de la partida Roche que vaga cerca de Villena.»

Con decir que el Sr. Gobernador militar de esta provincia no se ha movido de Alicante, queda demostrado que nuestro colega El Municipio bebe sus noticias en malas fuentes, lo cual no deja de ser extraño por su calidad de ministerial.

En cuanto á la faccion Roche, se hallaba el día 27 en Ontur (Albacete) compuesta de 120 hombres y allí permaneció dos horas. Despues de haber róto la lámpila de la Constitucion y de haber sacado raciones, tabaco y calzado se dirigió hácia Albatanes.

Nuestro colega debe exigir le devuelvan el dinero que hayan podido llevarle por las inexactas noticias que ha publicado.

El Sr. Celleruelo no llegó ayer á pesar de que lo anunciaba El Municipio. Desgraciado está nuestro colega en sus noticias.

Dicen los periódicos de Madrid que recientemente se ha realizado un giro sobre las cajas de la Habana por valor de 20 millones de reales.

Desearíamos conocer los detalles de esta negociacion, no solo por los grandes quebrantos que habrá originado, atendido el estado de los cambios, cuanto por el destino que se haya de dar á dicha suma.

No comprendemos que se estraigan fondos de la Habana para atenciones de la Peninsula, cuando todos saben la crisis por que atraviesa aquella isla y los sacrificios que hacen los contribuyentes para las atenciones de la guerra que sufren.

Dice la Gaceta Popular del 28 que era objeto de comentarios la visita que la noche anterior hizo el ministro de la Guerra al duque de la Torre.

Creemos que la visita del general Acosta habrá sido de pura cortesía.

El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que queden exceptuados del derecho transitorio las mercancías conducidas por buques que lleguen á los puertos antes de vencer el plazo señalado para las diversas procedencias, sea cualquiera el día de despacho. Quedan exceptuados tambien cuando habiendo entrado en puerto ántes del plazo vayan á despachar á otro.

Trasladamos á El Municipio la siguiente noticia de El Imparcial del día 28:

«Teniendo noticia el gobernador de Albacete que la partida carlista de Roche se proponia atacar esta mañana el tren núm. 32, dispuso que le escoltaran 18 guardias civiles al mando de un comandante, aprovechando la circunstancia de haber llegado á dicha capital 70 soldados del regimiento de Zamora.»

Dice un colega:

«El director del Tribuna Español, periódico de la Habana, ha telegrafado en nombre de 4 000 españoles residentes en aquella Isla al gobernador de Madrid para que gestione la supresion de los consorcios de imprenta de la Habana, y pidiendo para Cuba los derechos de reunion, asociacion y libertad de imprenta.»

En vista de lo que ocurre en Madrid con los periódicos carlistas, dudamos que los republicanos sean siquiera en esto lógicos á los principios que proclamaron en la oposicion y de que tan libremente hicieron uso cuando tuvo lugar la sublevacion del Ferrol y los levantamientos que en diferentes ocasiones y en fortuna desgraciada intentaron en favor de la República.

Dice El Diario Español:

«El señor ministro de la Gobernacion acordó hace pocos dias la reposicion de un ayuntamiento de sufragio universal, creemos que el de Alora, ilegalmente suspendido é inconvenientemente reemplazado.»

La orden fué comunicada al gobernador de Málaga, á cuya provincia corresponde el ayuntamiento suspenso; para aquel funcionario participa al gobierno que no le ha sido posible cumplir, porque algunas entidades importantes del partido republicano, que hoy manda en absoluto en el canton malagueño, no consideran oportuna la reposicion.»

Sin comentarios.

El decreto publicado en el Moniteur disponiendo la salida de D. Carlos del territorio francés se halla concebido en estos términos:

«El ministro del Interior. Visto el artículo 7 de la ley de 18 y 21 de noviembre y 3 de diciembre de 1849, y el artículo 8 de la misma ley.

Visto los informes de los prefectos de los Bajos Pirineos y del Gironde de que el príncipe D. Carlos de Borbon, duque de Madrid, se ha entregado en esos dos departamentos á manejos que tienen por objeto fomentar la guerra civil en un país aliado con la Francia.

Decreto: Artículo 1.º Se manda á S. A. R. el príncipe D. Carlos de Borbon, duque de Madrid, que salga del territorio francés.

Art. 2.º Mr. Goulez, comisario general de policía, agregado á la direccion general, queda encargado de la ejecucion del presente decreto. Versalles 27 de octubre de 1872.—El ministro del Interior, Victor LeFranc.»

Por el telegrama que en el lugar correspondiente publicamos, se verá que además se han adoptado medidas para que todos los parajes accesibles de los Pirineos estén vigilados por compañías de infantería y caballería que impidan la entrada en España de personas sospechosas y registren los bultos que se traten de introducir por la frontera. ¡Ya era tiempo!

En otro despacho se anuncia que don Carlos ha regresado á Ginebra.

Todos los periódicos de Madrid publican la siguiente noticia:

«El capitán de artillería D. Leopoldo Cologan, agregado militar en la legacion española en Berlin, pidió como todos los jefes y oficiales de su cuerpo la licencia absoluta.»

Al despedirse de S. M. el emperador Guillermo, quien no podia comprender cómo podia quedar reducido á la clase de paisano un oficial facultativo, le manifestó el pesar que le causaba su marcha, y le invitó á entrar en su mismo empleo en el ejército prusiano.

El Sr. Cologan se excusó de aceptar la oferta del Emperador, fundándose en que no tenia conocimiento bastante del idioma alemán.

—Yo pensaré en el modo de obviar ese inconveniente, le contestó el Emperador.

Aquella noche el Sr. Cologan, que, dicho sea de paso, ha merecido la mas cordial acogida en la corte prusiana, y ha sido objeto de grandes pruebas de aprecio de parte de toda la familia real y altos dignatarios, recibió de manos de un ayudante de Palacio un pliego que contenia su nombramiento de ayudante de campo del príncipe Alberto de Prusia.»

Mucho sentimos la pérdida de este brillante oficial; pero nos consuela ver que ya que no en España, en el extranjero se hace justicia á la caballerosidad y al pundonor de los oficiales del disuelto cuerpo de artillería.

Recuerda con dolor El Correo Militar, que en la sesion celebrada por el Congreso de los diputados el día 28 de noviembre de 1872, presentó el señor general Novillas una proposicion para que las Cortes declarasen haber visto con desagrado la real orden sobre delitos comunes expedida por el inolvidable marqués de Mendigorría; que dicho documento fué enmendado de es andaloso, y que toda la minoria republicana votó la proposicion del Sr. Novillas; pero aunque cuatro de los votantes forman parte del actual gobierno, no se ha visto que semejante real orden haya sido derogada.

«A medida que la república sigue su curso natural con los entorpecimientos que se desprenden de su repentina aparición, los centros administrativos se ven agobiados bajo el peso de las exigencias mas desatendidas, y su irremediable consecuencia es el aburrimento de los ministros, que no aciertan á buscar la manera de ser fieles á su programa sin dejar quejosos á sus importunos adeptos.»

Sin embargo, el ministro que mas resueltamente combate estas exigencias, es sin duda D. Emilio Castelar, que se niega rotundamente á hacer la mas insignificante variacion en el personal de su departamento, y no hay día, no hay momento en que no tenga que sostener una lucha á toda prueba contra pretensiones exageradas.

La supresion de la comisaria de los Santos Lugares, que debió crearse como una economia en favor del presupuesto, se convirtió en administracion de obra pía, y eliminado el comisario, se creyó que el importe de esta asignacion quedaria en beneficio del Tesoro; pero á fin de poder complacer á ciertos peticionarios impacientes, hubo que designar este haber para una nueva p'antilla de empleados, resultando de aquí un aumento de personal que duplica el que antes tenia la comisaria.

El Sr. Güell, como ordenador, es el que tiene la comision de dar posesion de sus cargos á estos nuevos cobradores del presupuesto, y no teniendo en su dependencia local ni utensilios donde ponerlos, andan los empleados de la administracion de obra pía paseándose y esperando que llegue el día en que tengan que firmar la nómina.

El Sr. Morayta, como subsecretario del ministerio de Estado, se ve tambien acosado por exigencias de todo linaje.

Las solicitudes para desempeñar consultados son numerosas; todos quieren ocupar estos cargos; pero el Sr. Morayta se resiste, y para acallar las peticiones se ve precisado á poner de manifiesto las leyes y reglamentos que marcan las condiciones y los requisitos que se necesitan para estas funciones, añadiendo que no puede variar lo preceptuado mientras las Constituciones no resolvian otra cosa.

Ello es que el descontento de los republicanos se acentúa mas cada día, y que los ministros no encuentran manera con que complacer á tanto populante republicano.»

Así habia La Epoca.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 28 marzo.

Muy señor mío: Desembarazado el Gobierno del obstáculo que podía alegar se oponia á darle obrar, suspendidas las sesiones de la Asamblea, no puede este ya permanecer inactivo sin adquirir una gran responsabilidad ante el país. Grandes economías prometian los republicanos desde la oposicion, si un día llegaban á ser poder: en todos los tonos hablaban al contribuyente ofreciéndole aligerar las cargas que sobre él venian pesando, y tanto y tan maravillosos nos presentaban la fórmula de su gobierno, en la esfera gubernamental como en la administrativa, que no es extraño que hoy, que el anhelado momento, por alto, de ser gobierno ha llegado, el país espere con ansia ver realizadas esas bellas promesas que se le hicieron. Los que entramos á examinar este asunto como jueces imparciales, y no desconocemos los inconve-

mientos
tivo pu
tiene, r
ministra
no, au
senda
nuestra
efigien
mucha
grosos
la cues
ocupe
países
á toña
nos; tr
pronto
á hace
encia
de fija
da qu
cador
cada
tiones
á cada
Te-or
condi
con g
tado;
tion d
un re
cuest
ladam
nera p
tro de
su del
termin
rado,
doble
postel
mica
respe
gasto
mo se
que
nico,
encin
curab
do im
defici
preci
genet
reput
Co
rer re
reni
en ca
como
que t
del r
ahora
de cu
de ine
ditos
recol
blica
emp
no ot
para
buen
Re
com
do a
trat
la co
de r
tos c
algu
clar
man
por
dros
uion
ves
P.
lleg
de lo
che l
da g
mar
dril.
S
I
que
tod
el o
listi
vinc
«S
«S
E
com
pue
que
ener
qui
Ch
au
carl
esta
no s
lunt
civi
S
das
lun
E
car
gen
dar
ar
ral
cap
que

nientes con que está topezando el Poder ejecutivo para levantar la pesada carga que sobre sí tiene, no podemos decir en justicia que por el momento actual no se haya hecho algo de bueno...

En las inmediaciones de Bejar los socialistas se han repartido varias propiedades. A la presentación del juez hubieron los bandidos.

ULTIMAS NOTICIAS DE CATALUÑA.

El Diario de Tarragona de anteayer dá nuevas noticias de la insubordinación del batallón de Reus. El sábado por la noche entraron algunos soldados en un café de Valls y disputaron con el paisano...

El miércoles llegó á Tarragona el batallón de Reus mandado por el teniente coronel Sr. Guerra, y esta fuerza, con el batallón de la Habana que había traído de Barcelona el general Contreras...

El general Contreras dirigió la palabra á los soldados, recomendándoles y exigiéndoles que obedeciesen la ordenanza militar. Les ordenó también que no debían dar otro grito que el de viva la República...

Después de la parada muchos soldados del batallón de Reus se reunieron en corros y manifestaron el desagrado con que habían recibido nuevamente á los oficiales. Por la tarde el general Contreras marchó en dirección á Villafraanca...

El batallón de Madrid se hallaba en Rindecols observando la mayor disciplina é insistiendo en que fueran á reunirse los demás oficiales. Llegan nuevos detalles del ataque de Ripoll. Las carlistas eran 2,000, pero solo entraron en el pueblo quinientos mandados por un hijo del infante D. Enrique...

Una carta de Granollers dice que Gaceraña ha fallecido en San Boy de Lluçanés á consecuencia de las heridas recibidas en la acción de La Gleba.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Quijotería.—Un Agustín Llopis, que indudablemente no conoce la delicadeza propia de caballeros, que es indispensable usar cuando se escribe para el público...

Por lo que hace á la persona que ha podido influir en el nombramiento del Sr. Cendra, es más que lógico suponer que haya sido el señor Fernandez, pues á él le debió, según nos dijo este, la credencial para administrador de las Salinas...

Terminaremos diciendo que no es digno el tal Llopis, cuyo descompuesto lenguaje despreciamos como merece, de que discutamos con él, además, respecto al Sr. Cendra, no nos cumple decir ni una palabra mas ni una palabra menos de las que entonces dijimos.

Megada.—Ayer á las diez de la mañana entró en este puerto el vapor de guerra Vigilante, procedente de Cartagena, trayendo á su bordo 640 fusiles, 23 cajones de municiones y uno de cápsulas, consignados al gobernador militar de esta provincia.

¿Y en Alicante?—Loemos en un periódico de Cádiz, que á consecuencia de haberse suprimido en aquella capital los derechos de consumos, la carne de vaca ha bajado ocho cuartos en libra y diez la de cerdo. Y nosotros repetimos y repetiremos hasta la consumación de los siglos, ¿y en Alicante, que cuesta 60 cuartos la libra de bues, cuando se bajará el precio?

Nuestro puerto.—Grande es el movimiento de buques que hay en la actualidad en nuestro puerto, y esta circunstancia y la grandiosidad y magnificencia del muelle y contra-muelle, hacen que estén concurridos estos deliciosos pasos por la tarde, como lo está siempre la esplanada del muelle de costa y los jardines del paseo de los Mártires.

¿La oiremos hoy?—Nos referimos á la música de la beneficencia que el pueblo espera con afán para amenizar mas aun el precioso paseo de la Esplanada.

Y ahora que de música hablamos, ¿qué delito

hemos cometido los alicantinos para vernos privados de la del regimiento de Granada, toda vez que está en esta capital hace dos años uno de sus batallones de guarnición?

Funciones religiosas.—Parece que varios profesores y aficionados de esta capital, se aprestan á ejecutar en la próxima Semana Santa funciones musicales religiosas, y al efecto ya están ensayando Misereres, Siete palabras, Motetes, etc. Según nuestras noticias, las iglesias elegidas por dichos aficionados para los mencionados actos, serán los conventos de religiosas.

Teatro.—Anoche se pusieron en escena con bastante buen éxito, las zarzuelas Las Amazonas del Tormes y Nadio se muere hasta que Dios quiere, cantando en esta última la señora Uzal una malagueña deliciosa que el público celebró bastante. Todos los artistas que tomaron parte en el espectáculo, ejecutaron perfectamente sus papeles.

Segun «L'Ordre» en algun sitio reservado de la Asamblea de Versalles se lee el siguiente epitafio: «Aqui yace Adolfo Thiers, presidente de la república francesa.

Glorificó el primer imperio, justificó el segundo, preparó el tercero.» La composición se atribuye á M. Raoul Duval.

Un pensamiento de Chateaubriand.—«Existen dos especies de revolucionarios: los unos, y son los menos, desean la revolución con la libertad; los otros, que constituyen la inmensa mayoría, quieren la revolución con el poder.» Se conoce que en tiempo de Chateaubriand ya había radicales en el mundo.

Bien trouvé.—Dice un colega: «Ha llegado á la China, por telégrafo, la noticia de la formación del ministerio español, concebida en los siguientes términos: «Se ha constituido un gabinete Sor-ni-Pi-Tu-tai-Chao.»

El emperador ha mandado preguntar quiénes son esos hijos de su Celeste imperio, que han llegado á ocupar tan alto puesto en la república española.

Extraña coincidencia.—Pío IX nació en 1792; estas cuatro cifras sumadas dan 19; ordenoso de sacerdote y celebró su primer misa en 1819, igualmente sumados estos guarismos dan 19; fué elevado al pontificado en 1846, otra suma de 19. Según la interpretación que se dá á algunas palabras al parecer proféticas, de las venerables Taigi y Maria Lataste, en 1873 han de verse grandes acontecimientos relativos al triunfo de la Iglesia; también las cifras de este año sumadas forman 19.

Y á estas, ciertamente raras combinaciones, pueden añadirse las siguientes: En 1873 Pío IX cumplirá 81 años de edad y entrará en el 28 de su pontificado, (sabido es que los Papas al empezar un año nuevo en su reinado le cuentan como un año más) Pues bien: los 8, 1, 2, y 8, sumados, dan asimismo 19. Y 19 años cumplirán el año 1873 de la definición dogmática de la «Inmaculada Concepcion de Maria» en 1854, y 19 letras contiene el nombre primitivo del Papa en italiano, «Giovanni Maria Mastai.» é igual número el adoptado para su pontificado Pius nonifce nonus, y el onicelo que él reunió el 19 de los eucumenicos.

Gran barato.—En la plana de anuncios de este número verán nuestros lectores los módicos precios á que se espenden los géneros puestos á la venta pública en el nuevo establecimiento de ropas, propiedad de D. Juan Zanón, situado en la calle de San Nicolás, núm. 6. La concurrencia que diariamente visita tan notable establecimiento, es la mejor prueba de la baratura y bondad de los efectos que allí se espenden.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS. Del extranjero. Bergantin inglés Ida, de 149 ts., c. Tomás Elliot, de San Juan de Terranova, en 27 dias, con 179 265 kils. de bacalao á D. Gaspar Whitte.

De cabotaje. Vapor Duero, de 204 ts., c. Juan Martin Idoyaga, de Barcelona, en 1 dia, con 2 cajas algodón blanco á D. Pedro Cutayar, 9 id. de palo tintoreo y otros á D. Eduardo O. ts, 1 fardo tegidos algodón á doña Dolores Lizón y Lacareol, 1 id. id. á D. Antonio Mandado, 3 id. de lana, camisetas y algodón á D. Tomás M. Perez y 1 fardo tegidos algodón á los Sres. Maisonnave.

Vapor Ebro, de 150 ts., c. Gerónimo Roig, de Barcelona, en 1 dia, con 4 cajas impresos á D. J. Gossart, 2 fardos entidos á D. V. Martinez, 2 cajas drogas á D. José Soler, 1 caja velicones á D. Alejandro A. Garcia, 3 fardos tegidos y 1 caja de perfumeria á los Sres. Ribera Guarner, 4 fardos algodón y lana y 1 id. tegidos algodón á D. Eduardo Orts, 1 maleta tegidos á Emilio Valls, 1 fardo id. á D. Vicente Lillo, 25 fardos de papel para fumar, 1 id. algodón crudo, 1 id. tegidos algodón, 1 id. tegidos y 3 id. id. algodón á la señora viuda de Valero, 1 id. id. á los S. es. Lledó hermanos, 1 id. id. á doña Ramona Orsi, 2 id. id. á D. F. Carbonell, 1 id. id. algodón á D. José Monllor, 1 caja botones y 1 fardo tegidos á D. Joaquin Llofria,

4 id. id. á D. Antonio Mandado, 1 caja tegidos de seda á D. Vicente Lopez y 3 fardos de tegidos á D. José Carratalá y Banes. Land San Pedro, de 41 ts., p. J. Gandolfo, de Santa Pola, en 1 dia, con 50 pipas vacías á D. G. Carratalá.

Land Bienvenida, de 49 ts., p. Salvador Corderch, de Areña, en 4 dias, con madera y obra de barro á los Sres. Nonell y Mas. DESPACHADOS. Land San José, de 18 ts., p. J. Tur, para Santa Pola, con efectos. Id. San Salvador, de 57 ts., p. José Zaragoza, para Motril, con id. Id. San Sebastian, de 49 ts., p. J. Espaza, para Sevilla, con efectos. Vapor Duero, de 204 ts., c. J. Martin, para Cartagena, con id. Id. Ebro, de 150 ts., c. G. Reig, para Bilbao, con id. Land Almas, de 22 ts., p. F. A. Sampor, para Santa Pola, con id.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua, 125 palmos. Pared descubierta, 57 idem. De cieno, 14 idem. Entran 1 y 1/2 hilas. Salen 2 hilas. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 24 de marzo de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Juan Climaco abail. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Balbina v. y. m.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 19 de abono para hoy, la zarzuela en tres actos Zampá. A las ocho en punto.

PLAZA DE TOROS.—Gran funcion acrobata y gimnástica á las tres de la tarde.—A las ocho de la noche en el Circo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

CONSTANTINOBLA, 26.—Inglaterra insiste en su protesta contra el aumento de los derechos de pasaje nuevamente establecidos por la compañía del canal de Suez, declarando que hace responsable á Turquía de las cantidades satisfechas por los armadores ingleses á consecuencia de este aumento.

Se afirma que Alemania y Rusia han anunciado oficialmente que la compañía del canal de Suez está perfectamente autorizada para sus tarifas con arreglo á las nuevas bases. ROMA 27.—El Papa recibió ayer á 600 mujeres del pueblo, á las cuales dió las gracias por sus muestras de adhesión, deplorando los ataques de que son objeto en Roma el culto y las buenas costumbres.

LISBOA 27.—Las últimas noticias del Rio de la Plata alcanzan al primero del corriente. Don José Ellauri había sido elegido presidente de la República del Uruguay.

PARIS 28.—El Gobierno francés ha dispuesto que en todos los límites accesibles y á la entrada de cada desfiladero de los Pirineos se formen compañías móviles de infanteria y caballeria, las cuales recorrerán incesantemente el pais, deteniendo á toda persona sospechosa y registrando todos los bultos que se traten de introducir en España. LONDRES 28.—El «Times» dice que D. Carlos ha regresado á Ginebra.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 29 de marzo á las 5 t. Recibido á las 9,20 n.

Mañana domingo se dice habrá una manifestacion para pedir que se destituyan los ayuntamientos que no sean republicanos.

Tambien se anuncia que habrá otra manifestacion de mujeres para que se dé un indulto general en favor de los sentenciados por delitos comunes. Bolsa: 19-65.

Madrid 29 á las 10 n. Recibido el 30 á la 1,35 m.

El Sr. Figueras ha estado á visitar á los generales Serrano y Topete y les ofreció la libertad del sufragio.

Los conservadores votarán los diputados. Orihuela 29 á las 6 t. Recibido á las 8 n.

No ocurre novedad y todo hace presumir desistan de sus propósitos los carlistas.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

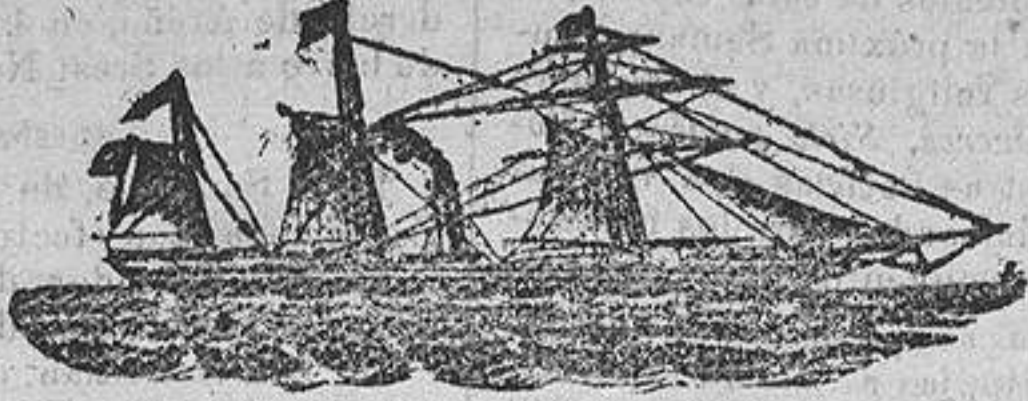
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA

POR VAPOR

NAVEGACION.

PACIFICO.



LÍNEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahía.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander. } una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña. }
De Lisboa todos los martes. De Vigo. } dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, ISLAY O GALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

CUNSIGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía,

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, 12, MADRID.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street; (antes 244, Stran,) Londres.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO

DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO.

Leed un sabio documento expedido a favor del inventor del

ACEITE DE BELLOTAS, CON SÁVIA DE COCO.

D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador e individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con sávia de coco equatorial, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raíces, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo e irritación del sistema capilar, la calvicie, tija, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oído, vicio verminoso, reumatismo articular ó muscular, incipiente ó crónico y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor

Lope de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean, es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar también con ventaja al «Aceite de hígado de Bacalao» en las escrófulas raquitismo, en las leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sifilíticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tegido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo a la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un excelente cosmético-medicinal indispensable a las familias. Y a petición del interesado doy la presente en Madrid a 8 de Setiembre de 1870—Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruines é indigno, falsificadores. Dirigirse a la fábrica para los pedidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 5, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la viuda del Dr. Rodriguez Hernandez y del Dr. D. José Soler.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS para Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 3 de Abril el magnífico vapor de 3000 toneladas ITALO-PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 a 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara bajo-cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, sabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hers., pòrticos de Xifré, 10; bajos, Barcelona.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo; y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Lóndres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor, 31, rue de Seine, Paris

Los médicos mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionada por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas mas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cuc horas das a 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se enjaje el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay una sello S. N. O. R. E. T. PARIS. negro sobre fondo encarnado y la firma.

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Los miércoles a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y modieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Célebres píldoras inglesas.

Especiales contra las hemorragias (purgacion) y leucorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten a provincias.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superiores.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peinas.	Piumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gotap-rebas.	Pérelhas

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escobinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrañas.	Escandras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, núm. 25.

VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para Altea, Dénia y Argel, todos los martes por la tarde. De Argel para Alicante, los sábados. Admite carga y pasajeros. Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños. Consignatarios, Viuda de V. Gallana y Sobrino Bailen, 6.

VAPOR PASAGES.

Saldrá el dia 31 a las seis de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander. Admite carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Puerto-Rico y Habana, en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos. Consignatarios Faes herms. y comp.

VAPOR BAYO.

Saldrá el 31 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivede, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y comp.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fabricas más acreditadas, los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; a fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.